

AVISO ESPECIAL DE OLEAJE N° 48

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral se presenta condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del suroeste desde el sábado 20 de julio.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:
 - a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste desde la mañana del sábado 20, incrementando a moderado en la mañana del lunes 22 y disminuyendo a ligero en la tarde martes 23 de julio.
 - b. Litoral Centro: área 08° a 12° sur (localidades de Salaverry y Callao) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste desde la noche del sábado 20, incrementando a moderado en la madrugada del lunes 22 y disminuyendo a ligero en la mañana martes 23 de julio. Área 12° a 15° sur (localidades de Callao y San Juan) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la noche del sábado 20, incrementando a moderado en la tarde del domingo 21, intensificándose a fuerte en la noche del mismo día y decreciendo a moderado en la tarde del lunes 22 y disminuyendo a ligero en la mañana del martes 23 de julio.
 - c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del domingo 21, incrementando a moderado en la tarde del mismo día y disminuyendo a ligero en la mañana del martes 23 de julio.
2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de cuarto creciente orbitando a luna llena a partir del domingo 21 de julio. La fase lunar de luna llena influiría en el incremento del nivel de marea en algunas zonas costeras.
4. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el jueves 25 de julio.
5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.
7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 18 de julio 2024

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
 - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
 - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
 - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
 - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe